



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:

Sesión Funcional No 3 SSEPP

FECHA:

15/02/2019

LUGAR:

Softmanagement

HORARIO:

2:00pm a 4:00pm

ÁREA SDP A CARGO:

Dirección de Políticas Sectoriales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Sergio Pachón Razo	SDP/DPS	Contratista	312590443	spachon@sdp.gov.co	Sergio Pachón Razo
JESUS ANTONIO CAZO	SOFTMANAGEMENT	LIDER UAN	313377082	scorcesoftmanagement.com.co	Jesus Antonio Cazo
Lidia Fernanda Ramirez	Softmanagement	Ing. Funcional Sr.	314687223	lramirez@softmanagement.com.co	Lidia Fernandez Ramirez
NINI PARRA	Softmanagement	APOYO GERENCIAL	322365466	nparrac@softmanagement.com.co	Nini Parra
Jose Arango	SDP/Confis	Contratista	3120464776	ja.arango@hotmail.com	Jose Arango
Diana Nuevas	SDP/DEPP	Profesional	3358000 Ext 8524	dhnuevas@sdp.gov.co	Diana Nuevas
Natalia Rodríguez M.	SDP Confis.	Prof. Esp.	310 555 1598	jrodriguezmc@sdp.gov.co	Natalia Rodríguez M.
Elizabeth TELLO S	SDP-Dir. Confis	Contratista	3002171566	etello@sdp.gov.co	Elizabeth Tello S.
CARLOS JIMENEZ	SDP - Tecnología.	Contratista	3505390207	cjimenez	Carlos Jimenez
Marcial Ortega A.	SDP - DPS	Prof.	300 2671081	marleya@sdp.gov.co	Marcial Ortega A.
Pamela Alarcón R	SDP - DPS	Contratista	3014261802	palarcon@sdp.gov.co	Pamela Alarcón R.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:

Sesión Funcional N° 3 - SSEPP

FECHA: 15/02/2019

LUGAR:

Softmanagement

HORARIO: 2:00 p.m - 4:00 p.m

ÁREA SDP A CARGO:

Dirección de Políticas Sectoriales

AYUDA DE MEMORIA

TEMAS TRATADOS

- Reg 12. Registro Plan de Acción - Registro de Costos

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS

RESPONSABLE(S)

FECHA (DD/MM/AA)

- Se trabajó la estructura de costos del Plan de Acción. Se definió que para todas las áreas de vigencia de cada política pública, el campo de costos debe estar activo y ser obligatorio.
- Se definió que el campo recurso disponible debe poder dejarse en blanco cuando no se tiene el recurso para los años que corresponden.
- Se definió que el costo total de la p.p. debe ir también en el módulo de registro de política pública y poder llevarlo al registro de costos del Plan de Acción. Debe permitir su modificación en caso de que varíe el costo total de la política pública.

* Próxima reunión funcional
Lunes 18 de Febrero
a las 2:00 p.m

- Se discutió sobre las versiones de los documentos que se suban al sistema. Al respecto se acordó que deben ser versiones finales y seguras en PDF. Dichos documentos se almacenarán en un gestor documental UCM de Oracle.

- Se discutió sobre los servicios a exponer para la futura interoperabilidad entre el SSEPP y la Nueva Herramienta de Seguimiento al Plan de Desarrollo. Se deben precisar qué servicios se exponerán de lado y lado.

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando hay lugar a ella.